



GOBIERNO DE MENDOZA

OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS
PÚBLICOS DE MENDOZA

RESOLUCIÓN HD

VISTO: el Expte. N° 2021-03721618-
referenciado: Organigrama OSEP Malargüe, y

CONSIDERANDO:

Que por el referenciado Expte. la Sede OSEP Malargüe presenta propuesta de nueva Estructura Organizacional.

Que se agrega Modelo de Organigrama.

Que obra informe emitido por la Comisión Evaluadora de la Restructuración Organizacional de la OSEP, avala la Estructura presentada y eleva para tratamiento de la instancia superior.

Que consta el Visto Bueno de la Subdirección de Territorio y de la Dirección de Salud.

Que obra conformidad del Sr. Director General de OSEP.

Que se agrega el correspondiente informe de la Subdirección de Recursos Humanos.

Por ello; y atento lo dispuesto por el Art. 40° del Decreto Ley 4373/63 y sus modificatorias.

EL H. DIRECTORIO DE LA OBRA SOCIAL DE EMPLEADOS PÚBLICOS RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Aprobar el Organigrama de la Sede OSEP Malargüe, conforme Anexo I que forma parte de la presente norma legal.

ARTÍCULO 2° - Encomendar a la Sede OSEP Malargüe la confección del Manual de Funciones conforme la Estructura aprobada en el Artículo 1° de la presente Resolución.

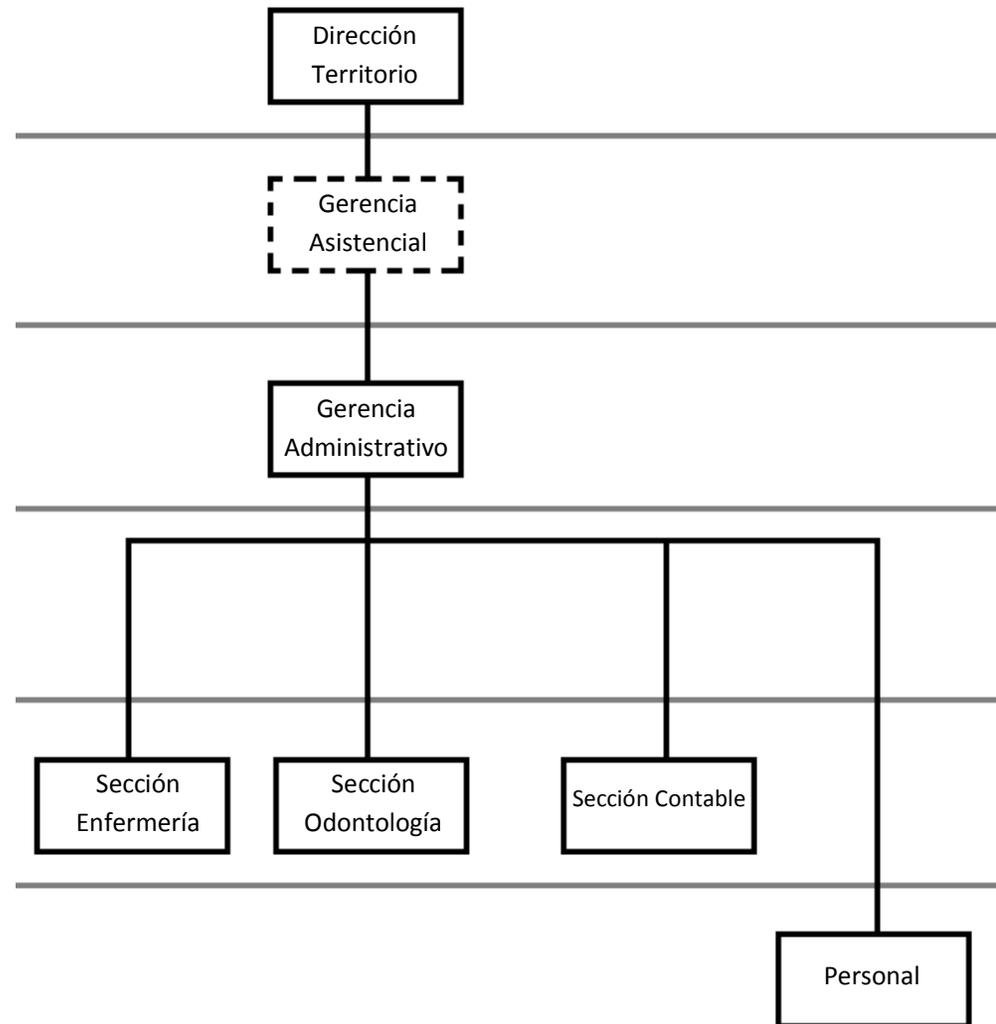
ARTÍCULO 3° - Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente.

ARTÍCULO 4° - Requerir a la Subdirección de Recursos Humanos llevar a cabo los actos útiles y necesarios para incorporar la Estructura aprobada en el Artículo 1° en el Organigrama General de la OSEP.

ARTÍCULO 5° - Ordenar su notificación y comunicación.

APROBADO POR ACTA N° 28– SESIÓN ORDINARIA DE FECHA: 15-07-2021
m.m.

Organigrama OSEP Malargüe.





Obra Social de Empleados Públicos - Mendoza

2020 - Año del Bicentenario del paso a la inmortalidad del Gral. Manuel Belgrano

Resolución Honorable Directorio

Número:

Mendoza,

Referencia: Expte.Nº 3721618-21, Organigrama Malargüe

Datos Generales

Nº de Expte: 3721618-EE-2021	Asunto: TEMAS DE PERSONAL
-------------------------------------	----------------------------------